




CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-82

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 23 de noviembre de 2021, este organismo **CONSIDERÓ** el Informe del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la evaluación y uso de la modalidad Pass/Fail y **APROBÓ** lo siguiente para adoptar la Modalidad Pass/Fail para el primer semestre 2021-2022:

1. **Un estudiante puede solicitar Pass/Fail en un máximo de dos cursos.** Cursos cuyas conferencias y laboratorios estén integrados en una misma codificación cuentan como uno. Para efectos de esta política, se contará como un solo curso si el estudiante selecciona la conferencia y su correspondiente laboratorio, aunque éstos tengan codificaciones separadas. El estudiante puede optar por seleccionar P/F solo en la conferencia, solo en el laboratorio correspondiente (con codificación distinta a la del curso) o en ambos. En cualesquiera de estas opciones, esta acción contará como un solo curso.
2. **De un estudiante interesar seleccionar la modalidad Pass/Fail en uno o dos de sus cursos, tiene hasta la 1:00 de la tarde del 4 de diciembre de 2021 para hacerlo.**
3. Que se apliquen las Guías para autorizar la repetición de cursos aprobados con C a los cursos que sean aprobados con Pass este semestre (primer semestre 2021-2022) y se deseen repetir.
4. El Centro de Tecnologías de Información deberá programar una auto certificación, a través de *Putty*, donde el estudiante, previo a solicitar la modalidad Pass/Fail para cualquiera de sus cursos, confirme que fue orientado y está de acuerdo con la política de P/F.

El informe se hace formar parte de la certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



Anejo

INFORME del Comité de Asuntos Académicos
Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico

El lunes, 8 de noviembre de 2021 el Comité de Asuntos Académicos (CAA) del Senado Académico del Recinto Universitario de la Universidad de Puerto Rico (SA-RUM) sostuvo una reunión para considerar el segundo “Por Tanto” de la resolución presentada y aprobada con enmiendas en la continuación de la reunión correspondiente a la Convocatoria 21-09 del SA-RUM, celebrada el pasado martes, 2 de noviembre de 2021.

ASUNTO - Evaluación y recomendación del uso de la modalidad de Pass/Fail para el primer semestre del año académico 2021-2022

POR TANTO - Hará disponible la modalidad Pass/Fail según dispuesta en la Certificación 20-101 y tendrá las siguientes disposiciones adicionales:

- a. *Se deberá programar una auto-certificación a través de Putty donde el estudiante confirme que fue orientado previo a solicitar la modalidad Pass/Fail.*
- b. *El Pass/Fail estará disponible hasta 24 horas después del día de notas de exámenes finales.*
- c. *El estudiante podrá escoger 3 clases; laboratorio combinado con clase estará incluido.*

La reunión se celebró utilizando *Google Meet* y comenzó a las 2:00 PM. A la misma asistieron todos los integrantes del CAA

- Pedro Vásquez Urbano, en representación de la decana de Asuntos Académicos
- Sen. Nairmen Mina Camilde
- Sen. Hilton Alers Valentín
- Sen. Ernesto Otero Morales
- Sen. Leyda Ponce De León
- Sen. Uroyoán R. Walker Ramos
- Sen. Homar A. Maurás Rodríguez – Estudiante
- Sen. Iván Baigés Valentín – Presidente

La discusión del CAA se enfocó en dos preguntas – la primera pregunta era si el CAA recomendaba que se permitiera la modalidad de Pass/Fail (P/F) para el primer semestre del año académico 2021-22; la segunda pregunta, condicionada a un SI en la primera pregunta, era el definir bajo qué condiciones se recomendaba el P/F para el primer semestre del año académico 2021-2022.

Primera pregunta – ¿Se recomienda el P/F para el primer semestre de 2021-2022?

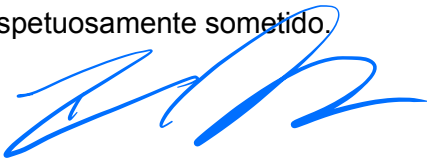
El CAA evaluó las condiciones y adversidades que ha enfrentado el estudiantado del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, incluyendo las interrupciones de servicio eléctrico, del internet, del sistema de gerencia de aprendizaje Moodle y el efecto sobre el desarrollo del semestre de la moratoria de trabajos y exámenes. El CAA entiende que estos imprevistos pueden afectar adversamente el aprovechamiento del estudiantado y por eso recomienda que se haga disponible la modalidad P/F para el primer semestre del año académico 2021-2022.

Segunda pregunta – ¿En qué condiciones se recomienda el P/F para el primer semestre del año académico 2021-2022?

Luego de considerar la encomienda, el CAA recomienda al SA-RUM que haga disponible la modalidad de P/F para el primer semestre del año académico 2021-2022 bajo las siguientes condiciones:

1. **Un estudiante puede solicitar Pass/Fail en un máximo de dos cursos.** Cursos cuyas conferencias y laboratorios estén integrados en una misma codificación cuentan como uno. Para efectos de esta política, se contará como un solo curso si el estudiante selecciona la conferencia y su correspondiente laboratorio, aunque éstos tengan codificaciones separadas. El estudiante puede optar por seleccionar P/F solo en la conferencia, solo en el laboratorio correspondiente (con codificación distinta a la del curso) o en ambos. En cualesquiera de estas opciones, esta acción contará como un solo curso.
2. **De un estudiante interesar seleccionar la modalidad Pass/Fail en uno o dos de sus cursos, tiene hasta el último día del semestre** (antes del comienzo del periodo de exámenes finales) **para hacerlo.**
3. La Oficina de Tecnologías e Información deberá programar una auto certificación, a través de *Putty*, donde el estudiante, previo a solicitar la modalidad Pass/Fail para cualquiera de sus cursos, confirme que fue orientado y está de acuerdo con la política de P/F.

Respetuosamente sometido.



Iván J. Baigés Valentín, PhD, Presidente
Comité de Asuntos Académicos
Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico